

Concepto de política exterior de la Federación Rusa

I. Disposiciones generales

1. Este Concepto es un documento de planificación estratégica y representa un sistema de puntos de vista sobre los intereses nacionales de la Federación Rusa en el ámbito de la política exterior, los principios básicos, los objetivos estratégicos, las tareas principales y las áreas prioritarias de la política exterior de la Federación Rusa.

2. La Constitución de la Federación Rusa, los principios y normas generalmente reconocidos del Derecho Internacional, los tratados internacionales de la Federación Rusa, las leyes federales y otros actos jurídicos normativos de la Federación Rusa que regulan las actividades de los poderes públicos federales en el ámbito de la política exterior constituirán la base jurídica del presente Concepto.

3. Este Concepto especifica determinadas disposiciones de la Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa y tiene en cuenta las principales disposiciones de otros documentos de planificación estratégica que afectan a la esfera de las relaciones internacionales.

4. Más de mil años de experiencia de Estado independiente, el patrimonio cultural de la época precedente, los profundos lazos históricos con la cultura tradicional europea y otras culturas de Eurasia, la capacidad desarrollada a lo largo de muchos siglos para garantizar la coexistencia armoniosa de diferentes pueblos, grupos étnicos, religiosos y lingüísticos en un territorio común determinan la posición especial de Rusia como Estado-civilización original, una vasta potencia euroasiática y europacífica, que reúne al pueblo ruso y a otros pueblos que comprenden la cultura

5. El lugar de Rusia en el mundo está determinado por sus considerables recursos en todas las esferas de la vida, su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), miembro de las principales organizaciones y asociaciones intergubernamentales, una de las dos mayores potencias nucleares y Estado sucesor de la URSS. Dada su contribución decisiva a la victoria en la Segunda Guerra Mundial, así como su papel activo en la creación de un sistema moderno de relaciones internacionales y en la eliminación del colonialismo global, Rusia actúa como uno de los centros soberanos del desarrollo mundial y lleva a cabo su misión, única en la historia, de mantener el equilibrio global de poder y construir un sistema internacional multipolar, garantizando las condiciones para el desarrollo pacífico y progresivo de la humanidad sobre la base de una agenda unificadora y constructiva.

6. Rusia lleva a cabo una política exterior independiente y multivectorial dictada por sus intereses nacionales y consciente de su especial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel mundial y regional. La política exterior de Rusia es pacífica, abierta, previsible, coherente, de carácter pragmático, basada en el respeto de los principios

y normas del Derecho internacional generalmente reconocidos y en la aspiración a una cooperación internacional en pie de igualdad para resolver las tareas comunes y promover los intereses comunes. La actitud de Rusia hacia otros Estados y asociaciones interestatales viene determinada por el carácter constructivo, neutral o inamistoso de sus políticas hacia la Federación Rusa.

II. El mundo moderno: principales tendencias y perspectivas de desarrollo

7. La humanidad vive una época de cambios revolucionarios. Continúa la formación de un mundo más justo y multipolar. El modelo de desarrollo mundial en desequilibrio que durante siglos permitió un crecimiento económico superior al de las potencias coloniales mediante la apropiación de los recursos de los territorios y Estados dependientes de Asia, África y el hemisferio occidental está retrocediendo de forma irreversible. La soberanía y la competitividad de las potencias mundiales no occidentales y de los líderes regionales se están reforzando. La reestructuración estructural de la economía mundial, su transferencia a una nueva base tecnológica (incluida la introducción de tecnologías de inteligencia artificial, las últimas tecnologías de la información y la comunicación, la energía, las tecnologías biológicas y las nanotecnologías), el crecimiento de la identidad nacional, la diversidad cultural y de civilizaciones y otros factores objetivos aceleran los procesos de redistribución del potencial de desarrollo en favor de nuevos centros de crecimiento económico e influencia geopolítica, y promueven la democratización de las relaciones internacionales.

8. Los cambios que se están produciendo, aunque en general favorables, están siendo resentidos por una serie de Estados acostumbrados a pensar en términos de dominación global y neocolonialismo. Se niegan a aceptar las realidades de un mundo multipolar y a acordar los parámetros y principios del orden mundial sobre esta base. Se intenta frenar el curso natural de la historia, eliminar a los competidores en las esferas político-militar y económica y reprimir la disidencia. Se utiliza una amplia gama de herramientas y métodos ilegales, como el uso de medidas coercitivas (sanciones) eludiendo al Consejo de Seguridad de la ONU, la provocación de golpes de Estado, los conflictos armados, las amenazas, el chantaje, la manipulación de las conciencias de grupos sociales individuales y de pueblos enteros, las operaciones ofensivas y subversivas en el espacio de la información. Una forma generalizada de injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos se ha convertido en la imposición de actitudes ideológicas neoliberales destructivas que van en contra de los valores espirituales y morales tradicionales. Como consecuencia, la influencia destructiva se extiende a todas las esferas de las relaciones internacionales.

9. Existe una grave presión sobre la ONU y otras instituciones multilaterales, devaluadas artificialmente como plataformas para armonizar los intereses de las principales potencias. El sistema jurídico internacional está siendo puesto a prueba: un pequeño grupo de Estados pretende sustituirlo por un orden mundial basado en reglas (imponiendo reglas, estándares y normas que no se han desarrollado con la participación igualitaria de todos los Estados interesados). El desarrollo de respuestas colectivas a los retos y amenazas transnacionales, como el comercio ilícito de armas, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores, los agentes patógenos peligrosos y las enfermedades infecciosas, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines ilícitos, el terrorismo internacional, el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sus precursores, la

delincuencia organizada transnacional y la corrupción, las catástrofes naturales y de origen humano, la migración ilegal, el deterioro de la calidad de vida de las personas afectadas y el deterioro de la situación de los derechos humanos, es cada vez más difícil. La cultura del diálogo en la esfera internacional se está deteriorando y la eficacia de la diplomacia como medio de resolución pacífica de conflictos está disminuyendo. Hay una aguda falta de confianza y previsibilidad en los asuntos internacionales.

10. La crisis de la globalización económica se está intensificando. Los problemas existentes, incluso en el mercado de la energía y en el sector financiero, están causados por la degradación de muchos modelos e instrumentos de desarrollo anteriores, decisiones macroeconómicas irresponsables (incluida la emisión incontrolada y la acumulación de deudas no garantizadas), medidas restrictivas unilaterales ilegales y competencia desleal. El abuso por parte de algunos Estados de su posición dominante en algunos ámbitos está aumentando la fragmentación de la economía mundial y las desigualdades en el desarrollo nacional. Se están extendiendo nuevos sistemas de pago nacionales y transfronterizos, crece el interés por nuevas monedas de reserva internacionales y se están formando las condiciones previas para la diversificación de los mecanismos de cooperación económica internacional.

11. El papel del factor poder en las relaciones internacionales va en aumento y el espacio de conflicto se amplía en varias regiones de importancia estratégica. La desestabilizadora acumulación y modernización de capacidades militares ofensivas y la destrucción del sistema de tratados de control de armamentos socavan la estabilidad estratégica. El uso de la fuerza militar en violación del derecho internacional, el desarrollo del espacio exterior y del espacio de la información como nuevas esferas de acción militar, la difuminación de la línea divisoria entre los medios militares y no militares de confrontación interestatal, el agravamiento de conflictos armados de larga duración en una serie de regiones aumentan la amenaza a la seguridad universal, incrementan los riesgos de enfrentamientos entre Estados importantes, incluidos los que implican a potencias nucleares, y aumentan la posibilidad de que dichos conflictos escalen y se conviertan en conflictos locales, regionales o mundiales.

12. Una respuesta natural a la crisis del orden mundial es el fortalecimiento de la cooperación entre Estados sometidos a presiones externas. Se intensifica la formación de mecanismos regionales y transregionales de integración e interacción económica en diversas esferas y la creación de asociaciones multiformes para resolver problemas comunes. También se están tomando otras medidas (incluso unilaterales) para proteger los intereses nacionales vitales. El alto nivel de interdependencia, el alcance mundial y la naturaleza transnacional de los retos y amenazas limitan las posibilidades de garantizar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de los Estados individuales, de las alianzas político-militares y de las alianzas comerciales y económicas. Sólo combinando el potencial y los esfuerzos sinceros de toda la comunidad internacional sobre la base del equilibrio de poder e intereses es posible abordar eficazmente los numerosos problemas de nuestro tiempo y garantizar el desarrollo pacífico y progresivo de los Estados grandes y pequeños y de la humanidad en su conjunto.

13. Teniendo en cuenta el fortalecimiento de Rusia como uno de los principales centros de desarrollo del mundo moderno, considerando su política exterior independiente una

amenaza para la hegemonía occidental, los Estados Unidos de América (EE.UU.) y sus satélites utilizaron las medidas adoptadas por la Federación de Rusia para proteger sus intereses vitales en la dirección de Ucrania como pretexto para agravar la política antirrusa de larga data y desencadenaron una guerra híbrida de nuevo tipo. Su objetivo es debilitar a Rusia de todas las formas posibles, incluso socavando su papel civilizatorio creativo, su poder y sus capacidades económicas y tecnológicas, limitando su soberanía en política exterior e interior y destruyendo su integridad territorial. Este rumbo occidental se ha vuelto omnímodo y está consagrado a nivel doctrinal. No fue una elección de la Federación Rusa. Rusia no se considera enemiga de Occidente, no se aísla de él, no tiene intenciones hostiles hacia él y espera que en el futuro los Estados pertenecientes a la comunidad occidental se den cuenta de la inutilidad de su política de confrontación y sus ambiciones hegemónicas, tengan en cuenta las complejas realidades de un mundo multipolar y vuelvan a una interacción pragmática con Rusia, guiada por los principios de igualdad soberana y respeto de los intereses de cada uno. Sobre esta base, la Federación Rusa está dispuesta al diálogo y la cooperación.

14. En respuesta a las acciones hostiles de Occidente, Rusia tiene la intención de defender su derecho a existir y a desarrollarse libremente por todos los medios disponibles. La Federación Rusa concentrará su energía creativa en los vectores geográficos de su política exterior, que tienen perspectivas evidentes de ampliar la cooperación internacional mutuamente beneficiosa. Una gran parte de la humanidad está interesada en mantener relaciones constructivas con Rusia y reforzar su posición en la escena internacional como potencia mundial influyente que contribuye decisivamente a la seguridad mundial y al desarrollo pacífico de los Estados. Esto abre grandes oportunidades para que la Federación Rusa actúe con éxito en la escena internacional.

III. Intereses nacionales de la Federación Rusa en el ámbito de la política exterior, metas estratégicas y objetivos principales de la política exterior de la Federación Rusa

15. Teniendo en cuenta las tendencias a largo plazo en el desarrollo de la situación en el mundo, los intereses nacionales de la Federación Rusa en la esfera de la política exterior serán

- 1) la protección del sistema constitucional, la soberanía, la independencia, la integridad estatal y territorial de la Federación Rusa frente a la influencia extranjera destructiva;
- 2) el mantenimiento de la estabilidad estratégica y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- 3) el fortalecimiento de los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales
- 4) la protección de los derechos, libertades e intereses legítimos de los ciudadanos rusos y la protección de las organizaciones rusas frente a intromisiones ilegales extranjeras;
- 5) Desarrollo de un espacio informativo seguro, protección de la sociedad rusa frente a la información extranjera destructiva y su impacto psicológico.

6) Preservación del pueblo ruso, desarrollo del potencial humano, mejora de la calidad de vida y del bienestar de los ciudadanos;

7) promoción del desarrollo sostenible de la economía rusa sobre una nueva base tecnológica;

8) Fortalecimiento de los valores espirituales y morales tradicionales rusos, y preservación del patrimonio cultural e histórico del pueblo multinacional de la Federación Rusa;

9) Protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y uso racional de los mismos, y adaptación al cambio climático.

16. Sobre la base de los intereses nacionales y las prioridades estratégicas nacionales de la Federación Rusa, las actividades de política exterior del Estado están encaminadas a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

1) garantizar la seguridad de la Federación Rusa, su soberanía en todas las esferas y su integridad territorial;

2) creación de condiciones exteriores favorables para el desarrollo de Rusia;

3) Reforzar la posición de la Federación Rusa como uno de los centros responsables, influyentes e independientes del mundo moderno.

17. Los objetivos estratégicos de la política exterior de la Federación Rusa se alcanzarán mediante el cumplimiento de las siguientes tareas principales

1) formación de un orden mundial justo y sostenible;

2) el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la estabilidad estratégica, la garantía de la coexistencia pacífica y el desarrollo progresivo de los Estados y los pueblos;

3) promover el desarrollo de respuestas integradas eficaces de la comunidad internacional a los retos y amenazas comunes, incluidos los conflictos y crisis regionales;

4) desarrollar una cooperación mutuamente beneficiosa y equitativa con los Estados extranjeros constructivos y sus asociaciones, garantizando que se tengan en cuenta los intereses rusos utilizando los mecanismos de la diplomacia multilateral;

5) contrarrestar las actividades antirusas de los Estados extranjeros y sus asociaciones, creando las condiciones para el cese de dichas actividades

6) formación de relaciones de buena vecindad con los Estados vecinos, contribuyendo a la prevención y eliminación de focos de tensión y conflicto en sus territorios;

7) Apoyar a los aliados y socios de Rusia en la promoción de los intereses comunes, garantizando su seguridad y desarrollo sostenible, independientemente de que reciban o no reconocimiento internacional y de su pertenencia a organizaciones internacionales;

8) liberar y reforzar el potencial de las asociaciones regionales multilaterales y las estructuras de integración con participación rusa

9) reforzar la posición de Rusia en la economía mundial, alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo de la Federación Rusa, garantizar la seguridad económica y realizar el potencial económico del Estado

10) garantizar los intereses de Rusia en los océanos, el espacio y el espacio aéreo mundiales;

11) Dar forma a una percepción objetiva de Rusia en el extranjero, reforzando su posición en el espacio informativo mundial;

12) Consolidación de la importancia de Rusia en el espacio humanitario mundial, fortalecimiento de la posición de la lengua rusa en el mundo, contribución a la preservación en el extranjero de la verdad histórica y de la memoria del papel de Rusia en la historia mundial;

13) Protección integral y efectiva de los derechos, libertades e intereses legítimos de los ciudadanos y organizaciones rusas en el extranjero.

14) el desarrollo de las relaciones con los compatriotas que viven en el extranjero y el apoyo integral a éstos en el ejercicio de sus derechos, la protección de sus intereses y la preservación de la identidad cultural panrusa.

IV. Ámbitos prioritarios de la política exterior de la Federación Rusa

Creación de un orden mundial justo y sostenible

18. Rusia pretende establecer un sistema de relaciones internacionales que proporcione una seguridad fiable, preserve su identidad cultural y civilizacional y garantice la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los Estados, independientemente de su posición geográfica, la extensión de su territorio, su potencial demográfico, de recursos y militar, o sus estructuras políticas, económicas y sociales. Para cumplir estos criterios, el sistema de relaciones internacionales debe ser multipolar y basarse en los siguientes principios:

1) La igualdad soberana de los Estados, respetando su derecho a elegir modelos de desarrollo y de orden social, político y económico;

2) El rechazo de la hegemonía en los asuntos internacionales;

3) la cooperación basada en el equilibrio de intereses y el beneficio mutuo

4) no injerencia en los asuntos internos;

5) supremacía del derecho internacional en la regulación de las relaciones internacionales, renuncia de todos los Estados a una política de doble rasero

6) indivisibilidad de la seguridad a escala mundial y regional

7) diversidad de culturas, civilizaciones y modelos de organización social, negativa de todos los Estados a imponer sus modelos de desarrollo y sus sistemas ideológicos y de valores a otros países, y confianza en un único punto de referencia moral y ético, común a todas las religiones tradicionales del mundo y a los sistemas éticos seculares

8) El liderazgo responsable de los Estados líderes para garantizar condiciones estables y favorables para el desarrollo, tanto para ellos mismos como para otros países y naciones;

9) El papel primordial de los Estados soberanos en la toma de decisiones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

19. Para contribuir a adaptar el orden mundial a las realidades de un mundo multipolar, la Federación Rusa se propone prestar atención prioritaria a:

1) eliminar los rudimentos de la dominación de EEUU y otros Estados no amigos en los asuntos mundiales, creando las condiciones para que cualquier Estado abandone las ambiciones neocoloniales y hegemónicas;

2) mejorar los mecanismos internacionales de seguridad y desarrollo a escala mundial y regional;

3) Reinstaurar el papel de la ONU como mecanismo central de coordinación para alinear los intereses de los Estados miembros de la ONU y sus acciones hacia la consecución de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas;

4) Reforzar la capacidad y el papel internacional de los BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Unión Económica Euroasiática (UEEA), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la RIC (Rusia, India, China) y otras asociaciones interestatales y organizaciones internacionales, así como mecanismos con una importante participación rusa;

5) Apoyar la integración regional y subregional a través de instituciones multilaterales amigas, plataformas de diálogo y agrupaciones regionales en Asia-Pacífico, América Latina, África y Oriente Medio;

6) Potenciar la sostenibilidad y el desarrollo progresivo del sistema jurídico internacional;

7) Garantizar el acceso equitativo de todos los Estados a los beneficios de la economía mundial y la división internacional del trabajo, así como a la tecnología moderna para un desarrollo equitativo y sostenible (incluida la seguridad energética y alimentaria mundial);

8) Intensificación de la cooperación en todas las esferas con los aliados y socios de Rusia, suprimiendo los intentos de Estados hostiles de obstaculizar dicha cooperación;

9) Consolidación de los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar el respeto y la protección de los valores espirituales y morales universales y tradicionales (incluidas las normas éticas comunes a todas las religiones del mundo), neutralizando los intentos de imponer entornos ideológicos pseudohumanistas y otros neoliberales, que conducen a la pérdida de las directrices espirituales y morales tradicionales y de los principios morales de la humanidad;

10) diálogo constructivo, asociación y enriquecimiento mutuo entre diferentes culturas, religiones y civilizaciones.

El Estado de Derecho en las relaciones internacionales

20. El Estado de Derecho en las relaciones internacionales es uno de los fundamentos de un orden mundial justo y sostenible, del mantenimiento de la estabilidad global y de la cooperación pacífica y fructífera entre los Estados y sus asociaciones, un factor de reducción de la tensión internacional y de aumento de la previsibilidad del desarrollo global.

21. Rusia aboga sistemáticamente por el fortalecimiento de los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales y cumple concienzudamente sus obligaciones jurídicas internacionales. Al mismo tiempo, las decisiones de los órganos interestatales adoptadas sobre la base de las disposiciones de los tratados internacionales de la Federación de Rusia en su interpretación contradictoria con la Constitución de la Federación de Rusia no están sujetas a ejecución en la Federación de Rusia.

22. El mecanismo para la formación de normas jurídicas internacionales universales debe basarse en la libre voluntad de los Estados soberanos, y la ONU debe seguir siendo el principal foro para el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. Seguir promoviendo un orden mundial basado en normas conlleva la destrucción del sistema jurídico internacional y otras consecuencias peligrosas para la humanidad.

23. Con el fin de aumentar la estabilidad del sistema jurídico internacional, evitar su fragmentación y debilitamiento e impedir la aplicación selectiva de los principios y normas generalmente reconocidos del derecho internacional, la Federación de Rusia tiene la intención de prestar atención prioritaria a:

1) Contrarrestar los intentos de sustituir, revisar e interpretar arbitrariamente los principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de 24 de octubre de 1970;

2) El desarrollo progresivo, incluso teniendo en cuenta las realidades de un mundo multipolar, y la codificación del derecho internacional, principalmente mediante esfuerzos bajo los auspicios de la ONU, así como garantizando la participación del mayor número de

Estados en los tratados internacionales de la ONU y la interpretación y aplicación uniformes de dichos tratados;

3) Consolidar los esfuerzos de los Estados que abogan por el restablecimiento del respeto universal del derecho internacional y reforzar su papel como base de las relaciones internacionales;

4) eliminar de las relaciones internacionales la práctica de medidas coercitivas unilaterales ilegales que violan la Carta de la ONU;

5) mejorar el mecanismo de sanciones internacionales basándose en la competencia exclusiva del Consejo de Seguridad de la ONU para imponer dichas medidas y en la necesidad de garantizar su eficacia para mantener la paz y la seguridad internacionales y evitar el deterioro de la situación humanitaria;

6) intensificar el proceso de registro jurídico internacional de la frontera estatal de la Federación Rusa y de las fronteras de las zonas marítimas en las que Rusia ejerce derechos soberanos y jurisdicción, basándose en la necesidad de garantizar sus intereses nacionales y en la importancia de reforzar las relaciones de buena vecindad, confianza y cooperación con los Estados vecinos.

Promover la paz y la seguridad internacionales

24. La Federación de Rusia parte de la indivisibilidad de la seguridad internacional (a escala mundial y regional) y se esfuerza por garantizarla por igual para todos los Estados sobre la base del principio de reciprocidad. Sobre esta base, Rusia está abierta a acciones conjuntas para establecer una arquitectura de seguridad internacional renovada y más estable con todos los Estados y organizaciones intergubernamentales interesados. Para mantener y reforzar la paz y la seguridad internacionales, la Federación de Rusia se propone dar prioridad a:

1) La utilización de medios pacíficos, sobre todo la diplomacia, la negociación, la consulta, la mediación y los buenos oficios, para resolver las controversias y los conflictos internacionales, resolviéndolos sobre la base del respeto mutuo, el compromiso y el equilibrio de los intereses legítimos;

2) Forjar una amplia cooperación para neutralizar los intentos de cualesquiera Estados y agrupaciones interestatales de lograr el dominio militar mundial, proyectar su poder más allá de su zona de responsabilidad, arrogarse la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, trazar líneas divisorias y garantizar la seguridad de algunos Estados a expensas de los intereses legítimos de otros países. Tales intentos son incompatibles con el espíritu, los propósitos y los principios de la Carta de la ONU y suponen una amenaza de conflictos regionales y de guerra mundial para las generaciones presentes y futuras;

3) Aumentar los esfuerzos políticos y diplomáticos para impedir el uso de la fuerza militar en violación de la Carta de la ONU, especialmente los intentos de eludir las prerrogativas del

Consejo de Seguridad de la ONU y de violar las condiciones para el ejercicio del derecho inherente a la legítima defensa garantizado por el artículo 51 de la Carta de la ONU;

4) Adoptar medidas políticas y diplomáticas para contrarrestar las injerencias en los asuntos internos de Estados soberanos, dirigidas principalmente a complicar la situación política interna, los cambios inconstitucionales de poder o la violación de la integridad territorial de los Estados;

5) Garantizar la estabilidad estratégica, eliminar las condiciones previas para una guerra mundial, los riesgos de utilizar armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, la formación de una arquitectura de seguridad internacional actualizada, la prevención y resolución de conflictos armados internacionales e internos, y contrarrestar los retos y amenazas transnacionales en determinados ámbitos de la seguridad internacional.

25. La Federación Rusa asume que sus Fuerzas Armadas pueden ser utilizadas de conformidad con los principios y normas universalmente reconocidos del Derecho Internacional, los tratados internacionales de la Federación Rusa y las leyes de la Federación Rusa. Rusia considera el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas como una base jurídica adecuada y no revisable para el uso de la fuerza en legítima defensa. El uso de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa puede estar dirigido, entre otras cosas, a resolver tareas de repeler y prevenir un ataque armado contra Rusia y/o sus aliados, resolver crisis, mantener (restaurar) la paz de acuerdo con una decisión del Consejo de Seguridad de la ONU, otras estructuras de seguridad colectiva con participación rusa en su área de responsabilidad, proteger a sus ciudadanos situados en el extranjero y combatir el terrorismo internacional y la piratería.

26. En caso de que los Estados extranjeros o sus asociaciones cometan actos inamistosos que amenacen la soberanía y la integridad territorial de la Federación de Rusia, incluidos los que impliquen la aplicación de medidas restrictivas (sanciones) de carácter político o económico o que afecten a las modernas tecnologías de la información y la comunicación, la Federación de Rusia considera lícito adoptar las medidas simétricas y asimétricas necesarias para reprimir tales actos inamistosos y también para impedir su repetición.

27. Con el fin de garantizar la estabilidad estratégica, eliminar las condiciones previas para el desencadenamiento de una guerra mundial y los riesgos del uso de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción masiva, y formar una arquitectura de seguridad internacional actualizada, la Federación Rusa se propone prestar atención prioritaria a

1) la disuasión estratégica, evitando el agravamiento de las relaciones interestatales hasta un nivel capaz de provocar conflictos militares, incluso con el uso de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción masiva;

2) Reforzar y desarrollar un sistema de tratados internacionales en los ámbitos de la estabilidad estratégica, el control de armamentos, la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y los bienes y tecnologías relacionados (teniendo en cuenta también el riesgo de filtración de componentes de dichas armas a agentes no estatales);

3) Reforzar y desarrollar marcos políticos internacionales (acuerdos) para mantener la estabilidad estratégica, el control de armamentos y los regímenes de no proliferación de todas las armas de destrucción masiva y sus vectores, al tiempo que se abordan de forma global todos los tipos de armas y factores que afectan a la estabilidad estratégica en su interconexión;

4) prevenir una carrera armamentística y excluir su transferencia a nuevos entornos, creando las condiciones para una mayor reducción gradual de las capacidades nucleares, teniendo en cuenta todos los factores que afectan a la estabilidad estratégica;

5) el aumento de la previsibilidad en las relaciones internacionales, la aplicación y, en caso necesario, la mejora de las medidas de fomento de la confianza en las esferas militar e internacional, y la prevención de incidentes armados involuntarios

(6) aplicación de las garantías de seguridad respecto de los Estados parte en los tratados regionales sobre zonas libres de armas nucleares

(7) Control de armas convencionales, lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras

(8) Refuerzo de la seguridad nuclear a escala mundial y prevención de actos de terrorismo nuclear;

9) Desarrollar la cooperación en los usos pacíficos de la energía atómica para satisfacer las necesidades de combustible y energía de todos los Estados interesados, teniendo en cuenta el derecho de cada Estado a determinar de forma independiente su política nacional en este ámbito;

10) Reforzar el papel de los mecanismos multilaterales de control de las exportaciones en los ámbitos de la seguridad internacional y la no proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores, evitando que estos mecanismos se conviertan en un instrumento de restricciones unilaterales que obstaculicen la legítima cooperación internacional.

28. Para reforzar la seguridad regional, prevenir las guerras locales y regionales y resolver los conflictos armados internos (principalmente en los territorios de los Estados vecinos), la Federación Rusa se propone dar prioridad a

1) adoptar medidas políticas y diplomáticas para prevenir la aparición de amenazas o reducir el nivel de las amenazas a la seguridad de Rusia procedentes de los territorios y Estados vecinos

2) apoyar a los aliados y socios para garantizar la defensa y la seguridad, y neutralizar los intentos de injerencia exterior en sus asuntos internos;

3) Desarrollar la cooperación militar, político-militar y técnico-militar con aliados y socios;

4) promover la creación y mejora de mecanismos para garantizar la seguridad regional y resolver crisis en regiones importantes para los intereses rusos

5) aumentar el papel de Rusia en el mantenimiento de la paz (también en el marco de la interacción con la ONU, las organizaciones internacionales regionales y las partes en conflicto), reforzar las capacidades de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis de la ONU y de la OTSC.

29. Para prevenir la aparición de amenazas biológicas y garantizar la seguridad biológica, la Federación de Rusia se propone dar prioridad a

1) la investigación de los casos de presunto desarrollo, despliegue y utilización de armas biológicas y tóxicas, principalmente en los territorios de los Estados vecinos

2) la prevención de actos terroristas y (o) sabotajes cometidos con el uso de agentes patógenos peligrosos, y la eliminación de las consecuencias de la comisión de tales actos y (o) sabotajes;

(3) Ampliar la cooperación con aliados y socios en el ámbito de la seguridad biológica, principalmente los Estados miembros de la OTSC y los Estados miembros de la CEI.

30. Con el fin de garantizar la seguridad de la información internacional, contrarrestar las amenazas a la misma y fortalecer la soberanía rusa en el espacio mundial de la información, la Federación Rusa se propone prestar atención prioritaria a:

1) el fortalecimiento y la mejora del régimen jurídico internacional para la prevención y resolución de conflictos interestatales y la regulación de las actividades en el espacio global de la información;

(2) Establecer y mejorar el marco jurídico internacional de lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con fines delictivos;

(3) Garantizar el funcionamiento y desarrollo seguros y estables de Internet sobre la base de la participación equitativa de los Estados en la gestión de la red e impedir el establecimiento de un control extranjero sobre los segmentos nacionales de la red

(4) Adoptar medidas políticas, diplomáticas y de otro tipo para contrarrestar las políticas de los Estados hostiles de militarizar el espacio mundial de la información, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para interferir en los asuntos internos de los Estados y con fines militares y restringir el acceso de otros Estados a las tecnologías avanzadas de la información y la comunicación y aumentar su dependencia tecnológica.

31. Para erradicar el terrorismo internacional y proteger al Estado y a los ciudadanos rusos de los actos terroristas, la Federación Rusa se propone dar prioridad a:

1) aumentar la eficacia y la coordinación de la cooperación multilateral en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, incluso en el seno de la ONU;

2) el fortalecimiento del papel determinante de los Estados y de sus autoridades competentes en la lucha contra el terrorismo y el extremismo

3) la adopción de medidas políticas y diplomáticas y de otro tipo destinadas a contrarrestar la utilización de organizaciones terroristas y extremistas (incluidas las neonazis) por parte de los Estados como instrumento de política exterior e interior;

4) Combatir la difusión, incluso en Internet, de ideologías terroristas y extremistas (incluidos el neonazismo y el nacionalismo radical)

5) Desenmascarar a las personas y organizaciones implicadas en actividades terroristas y bloquear los canales de financiación del terrorismo

6) identificar y colmar las lagunas de la reglamentación jurídica internacional en materia de cooperación en la lucha contra el terrorismo, incluidos los riesgos de actos terroristas con agentes químicos y biológicos

7) reforzar la cooperación multifacética con aliados y socios en el ámbito de la lucha antiterrorista, proporcionándoles asistencia práctica en operaciones antiterroristas, también para la protección de los cristianos en Oriente Próximo.

32. Para luchar contra el tráfico ilícito y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que suponen una grave amenaza para la seguridad internacional y nacional, la salud pública y los fundamentos espirituales y morales de la sociedad rusa, la Federación de Rusia se propone prestar atención prioritaria a

1) reforzar la cooperación internacional con el fin de evitar cualquier debilitamiento o revisión del régimen mundial vigente de control de drogas (incluida la inadmisibilidad de la legalización de su uso con fines no médicos) y contrarrestar otras iniciativas que puedan conducir a un aumento del tráfico y consumo ilícitos de drogas

2) proporcionar asistencia práctica a los aliados y socios en la realización de actividades de lucha contra los estupefacientes.

33. Para luchar contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, que suponen una amenaza creciente para la seguridad y el desarrollo sostenible de Rusia, sus aliados y socios, la Federación Rusa tiene la intención de dar prioridad a la ampliación de la cooperación internacional para eliminar los "refugios seguros" para los delincuentes y reforzar los mecanismos multilaterales especializados que redundan en interés nacional de Rusia.

34. Para reducir los riesgos asociados a las catástrofes naturales y de origen humano y a los accidentes ocurridos fuera de la Federación Rusa, la Federación Rusa tiene la intención de dar prioridad al aumento de la resiliencia de los países extranjeros:

1) Reforzar los marcos organizativos y jurídicos y mejorar los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral en el ámbito de la protección de la población frente a emergencias naturales y provocadas por el hombre, creando capacidades de alerta temprana y previsión de dichas emergencias y de eliminación de sus consecuencias;

2) Proporcionar asistencia práctica a Estados extranjeros en el ámbito de la protección frente a emergencias naturales y provocadas por el hombre, incluyendo el uso de tecnologías y experiencia rusas únicas en la respuesta a emergencias.

35. Para luchar contra la migración ilegal y mejorar la regulación de los procesos migratorios internacionales, la Federación de Rusia tiene la intención de dar prioridad al fortalecimiento de la cooperación en este ámbito con los Estados miembros de la CEI que siguen una política constructiva hacia la Federación de Rusia.

Garantizar los intereses de la Federación Rusa en los océanos, el espacio ultraterrestre y el espacio aéreo mundiales.

36. Para estudiar, desarrollar y utilizar el Océano Mundial en interés de la seguridad y el desarrollo de Rusia y para contrarrestar las medidas restrictivas unilaterales de los Estados no amigos y sus asociaciones con respecto a las actividades marítimas rusas, la Federación Rusa tiene la intención de dar prioridad a

1) Garantizar el acceso libre, seguro y pleno de Rusia a los espacios vitales, importantes y de otro tipo, a las comunicaciones de transporte y a los recursos del Océano Mundial;

2) el desarrollo responsable y racional de los recursos biológicos, minerales, energéticos y de otro tipo del Océano Mundial, el desarrollo de sistemas de tuberías marinas, la investigación científica, la protección y la preservación del medio ambiente marino;

3) el establecimiento, de conformidad con el derecho internacional, de los límites exteriores de la plataforma continental de la Federación Rusa y la protección de sus derechos soberanos en la plataforma continental.

37. La Federación Rusa se propone prestar atención prioritaria a la exploración y utilización pacíficas del espacio ultraterrestre, reforzando su posición de liderazgo en el mercado de bienes, obras y servicios espaciales, y consolidando su condición de potencia espacial de primer orden:

1) Promover la cooperación internacional para evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, principalmente mediante la elaboración y conclusión de un tratado internacional apropiado y, como medida provisional, mediante el compromiso de todos los Estados de no ser los primeros en desplegar armas en el espacio;

2) la diversificación geográfica de la cooperación internacional en actividades espaciales.

38. Para utilizar el espacio aéreo internacional en interés de la seguridad y el desarrollo de Rusia y contrarrestar las medidas restrictivas unilaterales de los Estados no amigos y sus alianzas contra las aeronaves rusas, la Federación de Rusia tiene la intención de prestar una atención prioritaria:

1) Garantizar el acceso de Rusia al espacio aéreo internacional (abierto), teniendo en cuenta el principio de libertad de vuelo;

2) diversificar geográficamente las rutas de los vuelos internacionales de las aeronaves rusas y desarrollar la cooperación en el ámbito del transporte aéreo, la protección y el uso del espacio aéreo con los Estados que siguen una política constructiva hacia Rusia.

Cooperación económica internacional y fomento del desarrollo internacional

39. Con el fin de garantizar la seguridad económica, la soberanía económica, el crecimiento económico sostenible, la renovación estructural y tecnológica, aumentar la competitividad internacional de la economía nacional, mantener la posición de liderazgo de Rusia en la economía mundial, reducir los riesgos y aprovechar las oportunidades debidas a los profundos cambios en la economía mundial y las relaciones internacionales, así como debido a las acciones inamistosas de los Estados extranjeros y sus asociaciones, la Federación de Rusia tiene la intención de prestar atención prioritaria a

1) Adaptar los sistemas comerciales y monetarios mundiales a las realidades de un mundo multipolar y a las consecuencias de la crisis de la globalización económica, sobre todo para reducir las oportunidades de los Estados hostiles de abusar de su posición monopolística o dominante en determinados ámbitos de la economía mundial y aumentar la participación de los Estados en desarrollo en la gobernanza económica mundial;

2) Reducir la dependencia de la economía rusa de las acciones hostiles de Estados extranjeros, principalmente desarrollando una infraestructura de pagos internacionales despolitizada, segura e independiente de Estados hostiles y ampliando el uso de las monedas nacionales en los pagos con aliados y socios;

3) Reforzar la presencia de Rusia en los mercados mundiales, aumentando las exportaciones no energéticas, diversificando geográficamente los lazos económicos y reorientándolos hacia Estados con políticas constructivas y neutrales hacia la Federación Rusa, al tiempo que se mantiene abierta a una cooperación pragmática con círculos empresariales de Estados no amigos;

4) mejorar las condiciones de acceso de Rusia a los mercados mundiales, protegiendo a las organizaciones, inversiones, bienes y servicios rusos fuera de Rusia de la discriminación, la competencia desleal y los intentos de Estados extranjeros de regular unilateralmente mercados mundiales clave para las exportaciones rusas;

5) proteger la economía rusa y el comercio y las relaciones económicas internacionales de actos inamistosos de Estados extranjeros, aplicando medidas económicas especiales en respuesta a tales actos;

6) facilitación de la atracción de inversiones extranjeras, conocimientos y tecnologías avanzados, especialistas altamente cualificados a Rusia;

7) promoción de los procesos de integración económica regional e interregional que interesan a Rusia, en primer lugar en el marco del Estado de la Unión, la CEEA, la CEI, la OCS, los BRICS, así como a efectos de la Gran Asociación Euroasiática;

8) utilizar la situación geográfica única de Rusia y su potencial de tránsito para desarrollar la economía nacional y reforzar la conectividad del transporte y las infraestructuras en Eurasia.

40. Con el fin de aumentar la estabilidad del sistema de relaciones internacionales frente a las crisis, mejorar la situación socioeconómica y humanitaria en el mundo, eliminar las consecuencias de los conflictos armados, implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fortalecer la percepción positiva de Rusia en el mundo, la Federación de Rusia tiene la intención de contribuir al desarrollo internacional, dando prioridad al desarrollo socioeconómico de la República de Abjasia, la República de Osetia del Sur, los estados miembros de la EAEU, los estados miembros de la CEI manteniendo la buena vecindad relaciones con Rusia, así como los estados en desarrollo que siguen una política constructiva hacia la Federación Rusa.

Protección del medio ambiente y salud mundial

41. Con el fin de preservar un medio ambiente favorable, mejorar su calidad y adaptar racionalmente a Rusia al cambio climático para las generaciones presentes y futuras, la Federación Rusa se propone dar prioridad a:

1) la promoción de esfuerzos internacionales basados en la ciencia y no politizados para limitar los impactos medioambientales negativos (incluida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y para conservar y mejorar la capacidad de absorción de los ecosistemas;

2) Reforzar la cooperación con aliados y socios para contrarrestar la politización de la acción internacional en materia de medio ambiente y clima, especialmente con fines de competencia desleal, injerencia en los asuntos internos de los Estados y limitación de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales;

3) Apoyar el derecho de cada Estado a elegir por sí mismo los mejores mecanismos y formas de proteger el medio ambiente y adaptarse al cambio climático;

4) promover una normativa mundial común, clara y justa en materia de medio ambiente y clima, teniendo en cuenta el Acuerdo de París de 12 de diciembre de 2015, adoptado sobre la base de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 9 de mayo de 1992

5) aumentar la eficacia de la cooperación internacional en el desarrollo y la aplicación de tecnologías avanzadas que contribuyan a preservar un medio ambiente favorable y mejorar su calidad, la adaptación de los Estados al cambio climático;

6) prevención de daños transfronterizos al medio ambiente de la Federación Rusa, principalmente la introducción en su territorio de contaminantes (incluidos los radiactivos), cuarentena, plagas vegetales especialmente peligrosas y nocivas, agentes patógenos vegetales, malas hierbas y microorganismos.

42. Para contribuir a la protección de la salud y al bienestar social de los pueblos de Rusia y de otros Estados, la Federación Rusa se propone dar prioridad a

1) aumentar la eficacia de la cooperación internacional en el ámbito de la salud pública y contrarrestar su politización, incluso en el marco de las organizaciones internacionales;

2) Consolidación de los esfuerzos internacionales para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas peligrosas, la respuesta oportuna y eficaz a las emergencias sanitarias y epidemiológicas, la lucha contra las enfermedades crónicas no transmisibles y la superación de las consecuencias sociales y económicas de las pandemias y epidemias;

3) aumentar la eficacia de la investigación científica internacional en el ámbito de la salud pública, en primer lugar, orientada al desarrollo y la aplicación de nuevas herramientas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

Cooperación humanitaria internacional

43. Con el fin de fortalecer el papel de Rusia en el espacio humanitario mundial, formar su percepción positiva en el extranjero, fortalecer la posición de la lengua rusa en el mundo, contrarrestar la campaña rusófoba llevada a cabo por los Estados extranjeros hostiles y sus asociaciones, y aumentar la comprensión mutua y fomentar la confianza entre los Estados, la Federación de Rusia tiene la intención de dar prioridad a

1) Promover y proteger los logros nacionales en los campos de la cultura, la ciencia, la educación y el arte frente a la discriminación en el extranjero, así como mejorar la imagen de Rusia como país atractivo para vivir, trabajar, estudiar y hacer turismo;

2) Apoyar la difusión de la lengua rusa y reforzar su posición como lengua de comunicación internacional, una de las lenguas oficiales de la ONU y de otras organizaciones internacionales, facilitar el estudio y el uso de la lengua rusa en el extranjero (principalmente en los Estados miembros de la CEI), preservar y reforzar el papel de la lengua rusa en la comunicación interétnica e interestatal, incluida la que se lleva a cabo en las plataformas de las organizaciones internacionales, y proteger la lengua rusa de la discriminación en el extranjero;

3) Desarrollo de mecanismos de diplomacia pública con la participación de representantes e instituciones de la sociedad civil con una inclinación constructiva hacia Rusia, así como de politólogos, representantes de la comunidad de expertos y científicos, jóvenes, voluntarios, buscadores y otros movimientos sociales;

4) Asistencia en el desarrollo de las relaciones internacionales de las organizaciones religiosas pertenecientes a las confesiones tradicionales de Rusia, protección de la Iglesia Ortodoxa Rusa frente a la discriminación en el extranjero, incluso en aras de garantizar la unidad de la Ortodoxia;

5) Facilitar la formación de un espacio humanitario común entre la Federación Rusa y los Estados miembros de la CEI, preservando los centenarios lazos civilizacionales y espirituales entre el pueblo de Rusia y los pueblos de estos Estados;

6) Garantizar el libre acceso de los atletas y las organizaciones deportivas rusas a las actividades deportivas internacionales, facilitando su despolitización, mejorando las actividades de las organizaciones deportivas internacionales intergubernamentales y públicas, así como desarrollando nuevos formatos de cooperación deportiva internacional con los Estados que siguen una política constructiva hacia Rusia.

44. Para contrarrestar la falsificación de la historia, la incitación al odio contra Rusia, la difusión de la ideología del neonazismo, el exclusivismo racial y nacional y el nacionalismo agresivo, así como el fortalecimiento de los fundamentos morales, jurídicos e institucionales de las relaciones internacionales contemporáneas basados principalmente en el resultado generalmente reconocido de la Segunda Guerra Mundial, la Federación de Rusia tiene la intención de prestar atención prioritaria a

1) difundir en el extranjero información veraz sobre el papel y el lugar de Rusia en la historia del mundo y en la formación de un orden mundial justo, incluida la decisiva contribución de la Unión Soviética a la derrota de la Alemania nazi y a la creación de las Naciones Unidas, su amplia ayuda a la descolonización y al establecimiento de Estados en África, Asia y América Latina;

2) Adoptar, tanto en los foros internacionales especializados como en las relaciones bilaterales con socios extranjeros, las medidas necesarias para contrarrestar la distorsión de acontecimientos significativos de la historia mundial que afectan a los intereses rusos, incluido el silenciamiento de los crímenes y la rehabilitación y glorificación de los nazis alemanes y los belicistas japoneses y sus colaboradores;

3) tomar medidas de respuesta contra Estados extranjeros y sus asociaciones, funcionarios extranjeros, organizaciones y ciudadanos implicados en actos inamistosos contra lugares rusos de importancia histórica y conmemorativa situados en el extranjero;

4) promover una cooperación internacional constructiva para la conservación del patrimonio histórico y cultural.

Protección de los ciudadanos y organizaciones rusos frente a las infracciones ilegales extranjeras, apoyo a los compatriotas que viven en el extranjero y cooperación internacional en el ámbito de los derechos humanos.

45. Para proteger los derechos, las libertades y los intereses legítimos de los ciudadanos rusos (incluidos los menores), para proteger a las organizaciones rusas de las intromisiones ilegales extranjeras y para contrarrestar la campaña de rusofobia desatada por Estados no amigos, la Federación Rusa tiene la intención de prestar una atención prioritaria:

1) seguimiento de actos inamistosos contra ciudadanos y organizaciones rusos, como la imposición de medidas restrictivas (sanciones) de carácter político o económico, la persecución judicial injustificada, la comisión de delitos, la discriminación, la incitación al odio;

2) Tomar medidas y medidas económicas especiales contra los Estados extranjeros y sus asociaciones, funcionarios, organizaciones y ciudadanos extranjeros implicados en actos

inamistosos contra ciudadanos y organizaciones rusos, así como en la violación de los derechos y libertades fundamentales de los compatriotas que viven en el extranjero;

3) aumentar la eficacia de los mecanismos globales, regionales y bilaterales para la protección internacional de los derechos, libertades e intereses legítimos de los ciudadanos rusos y la protección de las organizaciones rusas, y desarrollar nuevos mecanismos en este ámbito cuando sea necesario.

46. Para desarrollar los vínculos con los compatriotas que viven en el extranjero y prestarles un apoyo integral (teniendo en cuenta su importante contribución a la preservación y difusión de la lengua rusa y la cultura rusa) en relación con su discriminación sistemática en una serie de Estados, la Federación de Rusia, como núcleo de la comunidad civilizacional mundial rusa, tiene la intención de prestarles una atención prioritaria:

1) Facilitar la consolidación de los compatriotas residentes en el extranjero que tengan una actitud constructiva hacia Rusia y apoyarles en la protección de sus derechos e intereses legítimos en los Estados de residencia, principalmente en los Estados hostiles, en la preservación de su identidad cultural y lingüística totalmente rusa y de los valores espirituales y morales rusos, así como de sus vínculos con su patria histórica;

2) Fomentar el reasentamiento voluntario en la Federación Rusa de los compatriotas que tengan una actitud constructiva hacia Rusia, especialmente de aquellos que sean discriminados en los Estados de residencia.

47. Rusia reconoce y garantiza los derechos y libertades humanos y civiles de conformidad con los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos y considera que la renuncia a la hipocresía y el cumplimiento de buena fe por los Estados de sus obligaciones en este ámbito son una condición para el desarrollo progresivo y armonioso de la humanidad. Para promover el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades en el mundo, la Federación de Rusia se propone dar prioridad a

1) Garantizar que los intereses de Rusia, sus especificidades nacionales, socioculturales, espirituales, morales e históricas se tengan en cuenta a la hora de mejorar la normativa jurídica internacional y los mecanismos internacionales en el ámbito de los derechos humanos;

2) Supervisar y dar a conocer la situación real de la observancia de los derechos humanos y las libertades en el mundo, principalmente en los Estados que reclaman su propia exclusividad en materia de derechos humanos y la definición de normas internacionales en este ámbito;

3) Eliminar la política de doble rasero en la cooperación internacional en materia de derechos humanos, dándole un carácter no politizado, igualitario y de respeto mutuo;

4) Contrarrestar el uso de las cuestiones de derechos humanos como instrumento de presión externa, injerencia en los asuntos internos de los Estados y ejercicio de una influencia destructiva en las actividades de las organizaciones internacionales.

5) Tomar medidas contra Estados extranjeros y sus asociaciones, funcionarios extranjeros, organizaciones y ciudadanos implicados en violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Apoyo informativo a las actividades de política exterior de la Federación Rusa

48. Con el fin de formar una percepción objetiva de Rusia en el extranjero, fortalecer su posición en el espacio mundial de la información, contrarrestar la campaña coordinada de propaganda antirrusa llevada a cabo de forma sistemática por Estados no amigos y que incluye la desinformación, la calumnia y la incitación al odio, así como garantizar el libre acceso de la población de los Estados extranjeros a una información fiable, la Federación de Rusia tiene la intención de dar prioridad a

1) Transmitir información veraz sobre la política exterior e interior de la Federación Rusa, su historia y sus logros en diversos ámbitos de la vida, así como otra información fiable sobre Rusia al público extranjero más amplio posible;

2) Promover la difusión en el extranjero de información conducente a la paz y el entendimiento internacionales, el desarrollo y establecimiento de relaciones amistosas entre los Estados, el fortalecimiento de los valores espirituales y morales tradicionales como base unificadora de toda la humanidad, y potenciar el papel de Rusia en el espacio humanitario mundial;

3) garantizar la protección frente a la discriminación en el extranjero y contribuir a reforzar la posición de los medios de comunicación rusos y las comunicaciones de masas, incluidas las plataformas de información digital nacionales, en el espacio informativo mundial, así como los medios de comunicación de los compatriotas que viven en el extranjero y tienen una actitud constructiva hacia Rusia;

4) mejorar las herramientas y métodos de apoyo informativo a las actividades de política exterior de la Federación Rusa, incluido el uso más eficaz de las modernas tecnologías de la información y la comunicación, incluidos los medios sociales;

5) la mejora de los mecanismos y normas internacionales de regulación y protección de las actividades de los medios de comunicación de masas y las comunicaciones de masas, garantizando el libre acceso a los mismos, así como la creación y difusión de información

6) crear condiciones favorables para las actividades de los medios de comunicación extranjeros en Rusia sobre la base del principio de reciprocidad

7) fomentar la formación de un espacio común de información entre la Federación Rusa y los Estados miembros de la CEI e intensificar la cooperación en el ámbito de la información con los Estados que siguen una política constructiva hacia Rusia.

V. Ámbitos regionales de la política exterior de la Federación Rusa

Fronteras inmediatas ('cerca del extranjero' o Ближнее зарубежье)

49. Lo más importante para la seguridad, la estabilidad, la integridad territorial y el desarrollo socioeconómico de Rusia, el fortalecimiento de su posición como uno de los centros soberanos influyentes del desarrollo y la civilización mundiales, es garantizar unas relaciones de buena vecindad sostenibles a largo plazo y la puesta en común del potencial en diversos ámbitos con los Estados miembros de la CEI y otros Estados vecinos vinculados a Rusia por tradiciones centenarias de estatalidad conjunta, profunda interdependencia en diversos ámbitos y un idioma común, La Federación Rusa se propone dar prioridad a seguir transformando el extranjero próximo en una zona de paz, buena vecindad, desarrollo sostenible y prosperidad:

1) Prevenir y resolver conflictos armados, mejorar las relaciones interestatales y garantizar la estabilidad en el extranjero próximo, incluida la prevención de la instigación de "revoluciones de colores" y otros intentos de interferir en los asuntos internos de los aliados y socios de Rusia;

2) Garantizar la protección de Rusia, sus aliados y socios en cualquier evolución de la situación político-militar en el mundo, fortalecer el sistema de seguridad regional basado en el principio de indivisibilidad de la seguridad y el papel clave de Rusia en el mantenimiento y fortalecimiento de la seguridad regional, la complementariedad del Estado de la Unión, la OTSC y otros formatos de interacción entre Rusia y sus aliados y socios en materia de defensa y seguridad;

3) contrarrestar el despliegue o fortalecimiento de la infraestructura militar de Estados no amigos y otras amenazas a la seguridad de Rusia en el extranjero próximo;

4) la profundización de los procesos de integración en interés de Rusia, la interacción estratégica con la República de Belarús, el fortalecimiento de un sistema de cooperación multilateral global mutuamente beneficioso, basado en la combinación del potencial de la CEI y la UEEA, así como el desarrollo de formatos multilaterales adicionales, incluido el mecanismo de interacción entre Rusia y los Estados de la región de Asia Central;

5) formar, a largo plazo, un espacio económico y político integrado en Eurasia;

6) prevenir y reprimir las acciones hostiles de Estados extranjeros y sus alianzas que provoquen procesos de desintegración en el exterior próximo y creen obstáculos al ejercicio del derecho soberano de los aliados y socios de Rusia a profundizar la cooperación integral con Rusia;

7) aprovechar el potencial económico de la buena vecindad, en particular con los Estados miembros de la UEEA y los interesados en desarrollar relaciones económicas con Rusia, para formar un contorno de integración más amplio en Eurasia;

8) prestar un amplio apoyo a la República de Abjasia y a la República de Osetia del Sur y ayudarles a aplicar la opción voluntaria, basada en el Derecho internacional, de los pueblos de estos Estados a favor de una integración más profunda con Rusia

9) Reforzar la cooperación en la zona del Mar Caspio, basándose en la competencia exclusiva de los cinco Estados ribereños del Caspio para resolver todas las cuestiones relacionadas con la región.

Ártico

50. Rusia pretende preservar la paz y la estabilidad, mejorar la sostenibilidad medioambiental, reducir las amenazas a la seguridad nacional en el Ártico, garantizar unas condiciones internacionales favorables para el desarrollo socioeconómico de la zona ártica de la Federación Rusa (incluida la protección del hábitat original y el modo de vida tradicional de las minorías indígenas que viven en esta zona) y desarrollar la Ruta Marítima Septentrional como una arteria de transporte nacional competitiva con la posibilidad de su uso internacional. Para ello, la Federación Rusa se propone dar prioridad a

1) Las cuestiones internacionales relativas al Ártico, basadas en la especial responsabilidad de los Estados árticos en el desarrollo sostenible de la región y en la suficiencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 para regular las relaciones interestatales en el Océano Ártico (incluida la protección del medio ambiente marino y la delimitación marítima);

2) Neutralizar la política de los Estados no amigos de militarizar la región y limitar la capacidad de Rusia de ejercer sus derechos soberanos en la zona ártica de la Federación Rusa;

3) Garantizar la invariabilidad del régimen jurídico internacional históricamente establecido de las aguas marítimas interiores de la Federación Rusa;

4) Establecer una cooperación mutuamente beneficiosa con los Estados no árticos que sigan una política constructiva hacia Rusia y estén interesados en llevar a cabo actividades internacionales en el Ártico, incluido el desarrollo infraestructural de la Ruta Marítima Septentrional.

Continente euroasiático

República Popular China, República de la India

51. De particular importancia para la consecución de las metas estratégicas y los objetivos principales de la política exterior de la Federación Rusa es la profundización integral de los vínculos y la coordinación con los centros mundiales soberanos amigos de poder y desarrollo situados en el continente euroasiático y comprometidos con enfoques que son fundamentalmente coherentes con los planteamientos rusos sobre el futuro orden mundial y la solución de los problemas clave de la política mundial.

52. Rusia aspira a seguir fortaleciendo las relaciones de asociación global e interacción estratégica con la República Popular China y da prioridad al desarrollo de una cooperación mutuamente beneficiosa en todas las esferas, a la asistencia mutua y al fortalecimiento de la coordinación en el ámbito internacional para garantizar la seguridad, la estabilidad y el

desarrollo sostenible a nivel mundial y regional tanto en Eurasia como en otras partes del mundo.

53. Rusia seguirá construyendo una asociación estratégica especialmente privilegiada con la República de la India para mejorar y ampliar la interacción en todos los ámbitos en beneficio mutuo y prestará especial atención al aumento del comercio bilateral, la inversión y los lazos tecnológicos, garantizando su resistencia a las acciones destructivas de los Estados no amigos y sus alianzas.

54. Rusia aspira a transformar Eurasia en un espacio único continental de paz, estabilidad, confianza mutua, desarrollo y prosperidad. La consecución de este objetivo presupone

1) el fortalecimiento integral del potencial y el papel de la OCS para garantizar la seguridad en Eurasia y promover su desarrollo sostenible mediante la mejora de las actividades de la Organización teniendo en cuenta las realidades geopolíticas actuales;

2) formación de un amplio contorno de integración -la Gran Asociación Euroasiática- uniendo el potencial de todos los Estados, organizaciones regionales y asociaciones de Eurasia sobre la base de la UEEA, la OCS y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), alineando los planes de desarrollo de la UEEA con la iniciativa china "Un cinturón, una ruta" y permitiendo al mismo tiempo que todos los Estados y asociaciones multilaterales interesados del continente euroasiático participen en esta asociación y, como resultado, formando una red de organizaciones asociadas en Eurasia

3) fortalecer la interconexión económica y de transporte de Eurasia, incluso mediante la modernización y el aumento de la capacidad de los ferrocarriles Baikal-Amur y Transiberiano, el lanzamiento temprano del corredor de transporte internacional "Norte - Sur", mejorando la infraestructura del corredor de transporte internacional "Europa - China Occidental", las regiones del Mar Caspio y del Mar Negro, la Ruta del Mar del Norte, la creación de zonas de desarrollo y corredores económicos en Eurasia, incluido el corredor económico Rusia-Mongolia-China, así como la construcción regional cooperación en el campo del desarrollo digital y la formación de una asociación energética;

4) resolver la situación en Afganistán, promoviendo su emergencia como Estado soberano, pacífico y neutral, con una economía y un sistema político sostenibles que sirvan a los intereses de todos sus grupos étnicos, abriendo así perspectivas para la integración de Afganistán en el espacio euroasiático de cooperación.

Asia y el Pacífico

55. Dado el potencial multidimensional en dinámico crecimiento de la región Asia-Pacífico, la Federación Rusa se propone prestar atención prioritaria a:

1) reforzar la cooperación en los ámbitos económico, de seguridad, humanitario y otros con los Estados de la región y la ASEAN;

2) Promover en la región una arquitectura de seguridad global, abierta, indivisible, transparente, multilateral e igualitaria y una cooperación mutuamente beneficiosa sobre una

base colectiva no alineada, así como aprovechar el potencial de la región para formar una Gran Asociación Euroasiática;

3) Promover un diálogo constructivo no politizado y la cooperación interestatal en diversos ámbitos, incluso a través del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico;

4) Contrarrestar los intentos de socavar el sistema regional de alianzas multilaterales de seguridad y desarrollo basado en la ASEAN y en los principios de consenso e igualdad de los participantes;

5) Desarrollar una amplia cooperación internacional para contrarrestar las políticas que pretenden trazar líneas divisorias en la región.

El mundo islámico

56. Los Estados de una civilización islámica amiga, que en las realidades de un mundo multipolar tiene amplias perspectivas de establecerse como centro independiente para el desarrollo mundial, son cada vez más solicitados y socios fiables de Rusia para garantizar la seguridad y la estabilidad y resolver los problemas económicos a nivel mundial y regional. Rusia aspira a reforzar una cooperación global y mutuamente beneficiosa con los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, respetando sus modos de vida sociopolíticos y sus valores espirituales y morales tradicionales. Para ello, la Federación de Rusia se propone prestar atención prioritaria a

1) Desarrollar una interacción global y de confianza con la República Islámica de Irán, apoyar plenamente a la República Árabe Siria, así como profundizar en asociaciones multifacéticas mutuamente beneficiosas con la República de Turquía, el Reino de Arabia Saudí, la República Árabe de Egipto y otros Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, teniendo en cuenta su soberanía y sus políticas constructivas hacia la Federación de Rusia;

2) Formar en Oriente Medio y el Norte de África una arquitectura de seguridad y cooperación regional sostenible y global basada en la puesta en común del potencial de todos los Estados y asociaciones interestatales de la región, incluida la Liga de Estados Árabes y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Rusia tiene la intención de cooperar activamente con todos los Estados y organizaciones intergubernamentales interesados para poner en práctica el concepto ruso de seguridad colectiva en el Golfo Pérsico, considerando la aplicación de esta iniciativa como un paso importante hacia la normalización sostenible y global de la situación en la región de Oriente Próximo;

3) Promover el diálogo interreligioso e intercultural y el entendimiento mutuo, consolidar los esfuerzos para proteger los valores espirituales y morales tradicionales y combatir la islamofobia, también a través de la Organización de Cooperación Islámica;

4) La reducción de las tensiones y la normalización de las relaciones entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, así como entre dichos Estados y sus vecinos (principalmente la República Islámica de Irán y los países árabes, la República

Árabe Siria y sus vecinos, los países árabes y el Estado de Israel), incluidos los esfuerzos encaminados a una solución global y duradera de la cuestión palestina;

5) Facilitar la resolución y superar las consecuencias de los conflictos armados en Oriente Próximo, el Norte de África, Asia Meridional, Asia Sudoriental y otras regiones donde se encuentran los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica;

6) Aprovechar el potencial económico de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica para formar la Gran Asociación Euroasiática.

África

57. Rusia se solidariza con los Estados africanos en su empeño por establecer un mundo multipolar más justo y hacer frente a las desigualdades socioeconómicas que están aumentando debido a las sofisticadas políticas neocoloniales de una serie de Estados desarrollados hacia África. La Federación Rusa tiene la intención de contribuir a que África siga estableciéndose como un centro distinto e influyente del desarrollo mundial, prestándole una atención prioritaria:

1) Apoyo a la soberanía e independencia de los Estados africanos afectados, incluso mediante asistencia en los ámbitos de la seguridad, incluida la seguridad alimentaria y energética, y la cooperación militar y técnico-militar;

2) Contribuir a resolver y superar las consecuencias de los conflictos armados en África, especialmente los de carácter interétnico o étnico, abogando por la primacía de los Estados africanos en estos esfuerzos, basándose en su formulación del principio "problemas africanos, soluciones africanas";

3) el refuerzo y la profundización de la interacción ruso-africana en diversos ámbitos sobre una base bilateral y multilateral, principalmente en el marco de la Unión Africana y del Foro de Asociación Rusia-África;

4) Aumentar el comercio y la inversión con los Estados africanos y las estructuras de integración africanas (principalmente la Zona Continental Africana de Libre Comercio, el Banco Africano de Exportaciones e Importaciones y otras organizaciones subregionales importantes), incluso a través de la UEEA;

5) promover y desarrollar los vínculos humanitarios, incluida la cooperación científica, la formación de personal nacional, el refuerzo de los sistemas sanitarios, la prestación de otro tipo de asistencia, el fomento del diálogo intercultural, la protección de los valores espirituales y morales tradicionales y el derecho a la libertad de religión.

América Latina y Caribe

58. Dado el progresivo fortalecimiento de la soberanía y el potencial multifacético de los Estados de América Latina y el Caribe, la Federación de Rusia se propone desarrollar las relaciones con ellos de manera pragmática, desideologizada y mutuamente beneficiosa, dando prioridad a

1) Apoyar a los Estados latinoamericanos interesados y presionados por EE.UU. y sus aliados para que salvaguarden su soberanía e independencia, incluso mediante el establecimiento y la ampliación de la cooperación en materia de seguridad, militar y técnico-militar;

2) El fortalecimiento de la amistad, la comprensión mutua y la profundización de la asociación multifacética de beneficio mutuo con la República Federativa de Brasil, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela, el desarrollo de las relaciones con otros Estados latinoamericanos teniendo en cuenta su grado de independencia y la constructividad de su política hacia la Federación Rusa;

3) Aumentar el comercio y las inversiones mutuas con los Estados de América Latina y el Caribe, incluso mediante la cooperación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercado Común del Sur, el Sistema de Integración Centroamericana, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la Alianza del Pacífico y la Comunidad del Caribe;

4) Ampliar los vínculos culturales, científicos, educativos, deportivos, turísticos y humanitarios con los Estados de la región.

Región europea

59. La mayoría de los Estados europeos siguen una política agresiva hacia Rusia encaminada a amenazar la seguridad y la soberanía de la Federación Rusa, obtener ventajas económicas unilaterales, socavar la estabilidad política interna y erosionar los valores espirituales y morales tradicionales de Rusia, así como crear obstáculos a la cooperación de Rusia con sus aliados y socios. A este respecto, la Federación Rusa tiene la intención de defender sistemáticamente sus intereses nacionales prestando una atención prioritaria:

1) Reducir y neutralizar las amenazas a la seguridad, la integridad territorial, la soberanía, los valores espirituales y morales tradicionales y el desarrollo socioeconómico de Rusia, sus aliados y socios procedentes de Estados europeos no amigos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea y el Consejo de Europa;

2) crear las condiciones para que cesen las acciones hostiles de los Estados europeos y sus asociaciones, para que estos Estados y sus asociaciones abandonen por completo su línea antirrusa (incluida la injerencia en los asuntos internos de Rusia), y para que pasen a una política a largo plazo de buena vecindad y cooperación mutuamente beneficiosa con Rusia;

3) la formación de un nuevo modelo de coexistencia con los Estados europeos para garantizar el desarrollo seguro, soberano y progresivo de Rusia, sus aliados y socios, y una paz duradera en la parte europea de Eurasia, teniendo en cuenta también el potencial de los formatos multilaterales, incluida la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

60. Los prerequisites objetivos para la formación de un nuevo modelo de coexistencia con los estados europeos son la proximidad geográfica y los profundos lazos culturales, humanitarios y económicos desarrollados históricamente entre los pueblos y estados de la parte europea de Eurasia. El principal factor que complica la normalización de las relaciones entre Rusia y los Estados europeos es el curso estratégico de EE.UU. y sus aliados individuales para trazar y profundizar líneas divisorias en la región europea con el fin de debilitar y socavar la competitividad de las economías rusa y europea, limitar la soberanía de los Estados europeos y asegurar el dominio global de EE.UU..

61. La conciencia de los Estados europeos de que no hay alternativa a la coexistencia pacífica y a la cooperación igualitaria y mutuamente beneficiosa con Rusia, su mayor nivel de independencia en política exterior y su transición a una política de buena vecindad con la Federación Rusa serán beneficiosos para la seguridad y el bienestar de la región europea y ayudarán a los Estados europeos a ocupar el lugar que les corresponde en la Gran Asociación Euroasiática y en un mundo multipolar.

Estados Unidos y otros Estados anglosajones

62. El rumbo de Rusia hacia EE.UU. es de naturaleza combinada, teniendo en cuenta el papel de este Estado como uno de los centros soberanos influyentes del desarrollo mundial y, al mismo tiempo, el principal instigador, organizador y ejecutor de la agresiva política antirrusa del Occidente colectivo, fuente de importantes riesgos para la seguridad de la Federación Rusa, la paz internacional y el desarrollo equilibrado, justo y progresivo de la humanidad.

63. La Federación Rusa está interesada en mantener la paridad estratégica, la coexistencia pacífica con Estados Unidos y el establecimiento de un equilibrio de intereses entre Rusia y Estados Unidos, teniendo en cuenta su condición de grandes potencias nucleares y su especial responsabilidad en la estabilidad estratégica y el estado de la seguridad internacional en general. Las perspectivas de formación de un modelo de relaciones ruso-estadounidenses de este tipo dependen de hasta qué punto Estados Unidos esté dispuesto a abandonar su política de dominación por la fuerza y a revisar su rumbo antirruso en favor de una interacción con Rusia basada en los principios de igualdad soberana, beneficio mutuo y respeto de los intereses de la otra parte.

64. La Federación Rusa tiene la intención de establecer relaciones con los demás Estados anglosajones en función de su voluntad de abandonar su actitud hostil hacia Rusia y de respetar sus intereses legítimos.

Antártida

65. Rusia está interesada en preservar la Antártida como espacio desmilitarizado de paz, estabilidad y cooperación igualitaria, en mantener la estabilidad medioambiental y en ampliar su presencia en la región. Para estos fines, la Federación de Rusia se propone prestar atención prioritaria a la preservación, aplicación efectiva y desarrollo progresivo del Sistema del Tratado Antártico de 1 de diciembre de 1959.

VI. Formación y aplicación de la política exterior de la Federación Rusa

66. El Presidente de la Federación Rusa, de conformidad con la Constitución de la Federación Rusa y las leyes federales, determinará los objetivos básicos de la política exterior del Estado, la dirigirá y, como Jefe de Estado, representará a la Federación Rusa en las relaciones internacionales.

67. El Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa y la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa realizarán, dentro de los límites de sus competencias, trabajos de apoyo legislativo a la ejecución de la política exterior de la Federación Rusa y al cumplimiento de sus obligaciones internacionales, así como facilitarán las tareas de la diplomacia parlamentaria.

68. El Gobierno de la Federación Rusa tomará medidas para aplicar la política exterior de la Federación Rusa y llevar a cabo la cooperación internacional.

69. El Consejo de Estado de la Federación Rusa, dentro de los límites de sus competencias, participará en la elaboración de los objetivos y metas estratégicos de la política exterior de la Federación Rusa y asistirá al Presidente de la Federación Rusa en la determinación de las principales orientaciones de la política exterior de la Federación Rusa.

70. El Consejo de Seguridad de la Federación Rusa lleva a cabo la formación de las direcciones principales de la política exterior estatal, pronosticando, identificando, analizando, evaluando amenazas a la seguridad nacional y desarrollando medidas para neutralizarlas, preparando propuestas al Presidente de la Federación Rusa sobre la aplicación de medidas económicas especiales para garantizar la seguridad nacional, considerando cuestiones de cooperación internacional en el campo de la seguridad, la coordinación de las actividades de las autoridades ejecutivas federales y las autoridades ejecutivas de las entidades constitutivas de la Federación Rusa para implementar las decisiones adoptadas por el Presidente de la Federación Rusa en el campo de garantizar los intereses nacionales y la seguridad nacional, proteger la soberanía de la Federación Rusa, su independencia e integridad estatal y prevenir amenazas externas.

71. El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa elaborará una estrategia general para la política exterior de la Federación Rusa y presentará las propuestas pertinentes al Presidente de la Federación Rusa, aplicará el curso de la política exterior, coordinará las actividades de los órganos del poder ejecutivo federal en el ámbito de las relaciones internacionales y la cooperación internacional, y coordinará las relaciones internacionales de las entidades de la Federación Rusa.

72. La Agencia Federal para la Comunidad de Estados Independientes, los Compatriotas que Viven en el Extranjero y la Cooperación Humanitaria Internacional ayuda al Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia a seguir una línea de política exterior unificada en lo que respecta a la coordinación de programas en el ámbito de la cooperación humanitaria internacional, así como a aplicar la política estatal destinada a promover el desarrollo internacional a nivel bilateral.

73. Otros órganos del poder ejecutivo federal llevarán a cabo actividades internacionales dentro de los límites de sus competencias, de conformidad con el principio de la unidad de

la política exterior de la Federación de Rusia, con un papel de coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia.

74. Los sujetos de la Federación Rusa, dentro de los límites de su autoridad, llevarán a cabo las relaciones económicas internacionales y exteriores, teniendo en cuenta la gran importancia de la cooperación interregional y transfronteriza para el desarrollo de las relaciones de la Federación Rusa con los Estados extranjeros.

75. En la preparación y aplicación de las decisiones de política exterior, los órganos del poder ejecutivo federal cooperan con las cámaras de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, los partidos políticos rusos, la Cámara Pública de la Federación de Rusia, las organizaciones sin ánimo de lucro, las asociaciones culturales y humanitarias, la Iglesia Ortodoxa Rusa y otras organizaciones religiosas de confesiones tradicionales, los representantes de la comunidad de expertos y científicos, los círculos empresariales y los medios de comunicación de masas, facilitando su participación en los foros internacionales. La amplia participación de las fuerzas públicas con mentalidad constructiva en el proceso de política exterior contribuye a un consenso nacional sobre la política exterior de la Federación Rusa, facilita su aplicación y es importante para una resolución más eficaz de diversas cuestiones de la agenda internacional.

76. Los fondos extrapresupuestarios pueden recaudarse de forma voluntaria a través de asociaciones público-privadas para financiar actividades de política exterior.

Publicado el 31 de marzo de 2023.

Fuente: Kremlin.ru.